

EL MAGISTERIO LEONÉS

Revista semanal pedagógico-administrativa de primera enseñanza y órgano defensor de los intereses de los Maestros

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año. 6 pesetas
Un semestre. . . . 3 id.

Pago adelantado.

Anuncios, comunicados, reclamos, etc.
à precios convencionales.

DIRECTOR FUNDADOR Y PROPIETARIO

Marcelo Pérez Herrero.

REDACTORES:

Marceliano Escudero.

Ricardo Fanjul.

Román Luera Pinto.

Pascual Martín Alonso.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En casa del Administrador D. Román Luera Pinto, Calle de Platerías n.º 13 y Pozo n.º 1 y en la Imprenta de Miñón.

Los originales al Director à Mansilla las Mulas.—No se devuelven.

Sección de polémica

A TARFE

VII

(CONCLUSIÓN)

Y este libro, que el autor califica con el modesto título de *trabajos técnicos*, se publicó para enseñanza de los Maestros!

Dice también el *alto, acaudalado banquero, y poderoso señor*, de criado con librea: «*porque estimo en algo más mi formalidad (¡¡..!!) y mi palabra, y ya he dicho que no puedo (y en eso tiene razón), ni quiero ocuparme en discutir...*»

Pero qué dice este hombre-veleta, si no sabe siquiera lo que escribe, ni lo que escribirá después! En el núm. 22 de EL MAGISTERIO LEONÉS, dijo: *Yo no quiero discutir con el Maestro de Aldea, por mil razones que no son del caso; (¡No te tires Revertel) en el 450 de La Escuela, canta una palinodia, reiterando lo ya expuesto en EL MAGISTERIO; y en el 451 de la antedicha Revista, repite la propia canturía, ó sea la cantata núm. 3; y si el Maestro de Aldea quiere, hará que Tarfe esté cantando y negando hasta el próximo siglo, aunque sus graznidos tanto se asemejen á los que el cisne exhala en sus postreros instantes de vida.*

Yo no prometo lo que no puedo cumplir; y aseguro que permaneceré en la brecha, hasta vencer ó ser derrotado; hasta morir ó destrozarse al enemigo: que no soy mariposa, como Tarfe, el cual ha dicho, tres veces ya, que no discutirá más con el Maestro de Aldea, y sin embargo, continúa y continuará, ¡vaya, si continuará! disputando, y con más ahínco y demencia, dados su temperamento irascible y batallador, su genio voluntario é indomable, su espíritu soberbio, sugerido por el egoísmo pirroniano y la poca costumbre de sufrir picaduras de mosquitos, como el aldeano, picaduras muy someras, pero que ya comienzan á producir sus efectos.

En la *quisicosa de Tarfe*, titulada «*Correspondencia*,» dice el *muy alto y delicioso dueño y señor* de su criado, que adoptará de texto,—¡claro está para sí propio!—el *librito de su amigo F. A., publicándolo á la vez, un capítulo ¡envidioso!, que será el pasmo (quizá catarro, de Sicilia) de todos los aldeanos.*

¡Cuánto celebraré que así sea! Pero, ya verá V. como todo es agua de borrajas.

Si á esta adquisición, agrega V. la del tratado de Anagnosigrafía, que me permito

recomendarle.—aunque no se lo ofrezco, porque no soy banquero, como V. lo es,—aprenderá á leer y escribir con alguna, aunque relativa, perfección. ¡Le hace tanta falta...!

Porque, en verdad, los giros que su imaginación elabora son, con escasa diferencia, muy parecidos á los de un amigo suyo, el cual, sin embargo de ser el egoísmo personificado, y del orgullo más altanero, con vistas uno y otro á las calles de la Soberbia irascible y Desvanecimiento presuntuoso, ama tanto á su *Tarfe* que, si materialmente pudiera ser, lo adoraría.

Y con efecto, á continuación verá, V. y los lectores, una parodia, copia casi, de los *giros elegantes y bellos* con que este nuevo Narciso pretende enriquecer la literatura española.

1.º—Allí ví el alelí de Alí; le cogí, y se le di á la huri de mí al Vedrío.

2.º—Dila la lana á la laista, y Lais la lavó en el Dan, próximo al Lais.

3.º—¿Por qué quedaba que quemar, si ya estaba quemada aquella casa de querquetularias?

La explicación de algunas voces, así como también la de varios conceptos, que tanto preocupan al Zoilo escolar, llegará á su inteligencia cuando el Aldeano estime oportuno; porque,—como la primera condición de un buen método pedagógico ordena partir de lo más fácil, para llegar á lo difícil,—mientras observe que este hombre no sabe leer, ni tiene tampoco la necesaria cultura, en las diferentes acepciones de la palabra; sino una gran capa de osadía, asegurada con el falso mordiente de la insolencia temeraria, creo imposible que mis explicaciones tengan fácil acceso á la *elevada, sublime, ¡inefable! inteligencia*; pues como tal la pregonan, á tambor y clarines, sus *producciones técnicas*, y mucho mejor, las formas *cortesés, afables y comedidas* que, en los *portentos periodísticos de Tarfe*, habrán observado los lectores.

Escrita la anterior *barbaridad*, según el falso criterio de mi contrinca .. *¡nté!* (a) veo la tercera gárrula despedida del niño mimado, en la forma acostumbrada entre matachines y golfos de mi aldea. Si *por la fruta se conoce el árbol*, como dice el proverbio, entiendo que, dado el vocabulario que Tarfe emplea en las polémicas, acabará por triunfar siempre; porque ¿quién es

(a) ¿Qué idea expresa esta palabra, *seor purista?*

el valiente,—al observar tales ultrajes é improperios,—que se atreve á continuar luchando? Con la *razón* de la *fuerza* habrá triunfado de todos, como pretende triunfar del *Maestro aldeano*. ¿Quién que estime en algo su decoro, y de maestro se precie, puede resistir ó tolerar los miasmas que la desfachatez y el descoco exhalan, impropios siempre de una sociedad medianamente culta?

Dice el moderno Pirrón (a): *Vaya ¡paz á los muertos!* ¡Espere V., valiente, espere usted!

¡Con cuánta desfachatez se despide este *contrinca (sic)!* ¿No vió cómo ha de ver! que era conclusión de artículo, y no de polémica?

¡Si ahora es cuando las plantas comienzan á madurar sus frutos!

«*Que si quiere continuar el Aldeano, había de entenderse con el criado del banquero Tarfe.*»

¡Bien por el *contrinca... nte!* Con alguna cultura siquiera, podrá sostener una polémica el criado.—á quien con respeto y consideración saludo,—que la ha sostenido el *alto y delicioso* dueño, aunque, según noticias recibidas, ahora sale de incógnito un *cirineo* de la provincia, en defensa de lo que nada le importa, ni debe mortificarle. Aún vive el Maestro de Aldea, por más que parezca otra cosa al Gallo de Morón, y agradece, en cuanto vale, el desinteresado consejo que Tarfe le dá, diciendo «*que no me fie de ciertos amigotes, porque el que hace (los que hacen, habrá querido expresar;) un cesto...*»

A tanta generosidad, contestaré con el adagio de mi aldea: «*Ca: la uno piensa de sus vecinos, como él es capaz de obrar.*»

MELITÓN ESCAMILLA.

(El Maestro de Aldea.)

COLABORACIÓN

Las desgracias de los pueblos provienen de las violaciones de la ley natural

Los pueblos y naciones que abandonan la ley natural y desprecian los preceptos de la moral, sufren la *pena* de su iniquidad. La famosa Roma obtuvo el triunfo del mundo, mientras que el amor de la patria, el desinterés y la justicia fueron los fundamentos

(a) ¿Quién fué Pirrón? Preguntarán, quizá, algunos lectores. Pues un filósofo griego, que vivió 25 siglos há, criticando cuanto veía escrito, sin aventurar jamás su opinión. Tal confianza tenía en sus conocimientos; la propia que Tarfe tiene en su pericia gramatical.

de su grandeza y formaron el pensamiento dominante de sus ciudadanos.

Cuando una corona de laurel y la elevación al capitolio eran las recompensas del valor y del mérito, fué la ciudad más floreciente del universo.

Pero luego que se convirtió en un pueblo de espías y delatores, que solo amaba el oro y las riquezas, y despreciaba la virtud, pronto fué víctima de la ambición de los Tibérios y Nerones, y presa de los extranjeros. ¡Sublimas lecciones de la historia!

La antigua Roma, la patria de los Escipiones y Césares, (sometida después al vencedor de Marengo,) proclama con su elocuente silencio esta verdad terrible: *la grandeza y la gloria sin moralidad es frágil, pasajera y vana.*

La grandeza pasada de la ciudad eterna y el abatimiento presente de la *ciudad santa* dan al mundo importantes consejos y lecciones, y una enseñanza provechosa, y demuestran que *la probidad moral y política es la que hace las grandes naciones y produce los grandes sucesos y las cosas grandes.* La moral es la ley del mundo.

¿No es evidente que Roma pereció desde que se entregó á los placeres, al libertinaje y á la corrupción? ¿No es evidente que la causa de la caída de Napoleón fué su política de egoísmo, ambición y perfidia?

El amor de la patria guió y llevó al pueblo ateniense al heroísmo y conducido por Aristides dió extraordinarios ejemplos de su moderación y de su grandeza, y desplegó toda su bizarria en Maratón, Salamina y Platea; pero cuando despreció la virtud y la moral, persiguió á sus grandes hombres, abandonó las ciencias y las artes y se entregó á los vicios y á la corrupción, desapareció de la sobreabundancia de la tierra, dejando en sus ruinas preciosos vestigios de su antiguo amor á las ciencias, y maravillosos restos de su aventajada civilización.

«Las naciones griega y romana perecieron, dice Madama Stael, y cayeron bajo el peso de sus mismas injusticias y Crímenes. Si hubiesen observado la moral, hoy serían el centro de la civilización europea.»

En verdad que desaparecieron como habían desaparecido otros pueblos de más remota antigüedad, por haber roto los vínculos de la moral y de la verdadera disciplina y justicia social. ¿Por qué desapareció del mundo el rico imperio de los Medos, Asirios, Fenicios y Hebreos? Por abandonar la senda de la justicia y de la moral, y adoptar la perfidia, la traición, la iniquidad como medios de gobierno y

bases de una política tramposa, usurpadora y tiránica, que oprimía á los débiles y engañaba á los fuertes con astucia y mala fé.

¡Qué lección tan interesante á todos los pueblos!

El poeta Horacio, este genio contemplador de la vida humana, ha observado que *la pena sigue inmediatamente al delito*: hizo esta observación en una época de crímenes y corrupción en que pronosticaba la inevitable decadencia del imperio romano, y dió saludables consejos á los reyes y gobernantes de los tiempos venideros. *Estudiad, decía, al hombre en el pequeño círculo que ocupa en el mundo, y nunca le vereis gozoso, verdaderamente alegre y tranquilo, cuando la conciencia le atormenta con remordimientos crueles. Tampoco son felices las repúblicas que huellan los principios de la moral.*

La desunión, la desconfianza pública, el temor son los resultados del desorden é iniquidad moral de los gobiernos y las tristes consecuencias de su maquiavelismo político. Las leyes morales presiden á los destinos humanos, y tienen por objeto evitar los crímenes y hacer observar la justicia. *Omnes ad justiciam nati sumus*, dice el sabio Cicerón; y la justicia es la que ocasiona la prosperidad y grandeza de los pueblos. Toda injusticia política tiene su castigo.

Cuando los gobiernos entran en la senda de la violencia y del crimen, se precipitan inevitablemente; un error conduce á otro error, y el sufrimiento hace más grande y santa la causa de los pueblos. *La justicia y la verdad solamente pueden conservar la paz y obtener el progreso de las naciones.* Los reyes que quieren gobernar con el terror, son á su vez víctimas del terror que inspiran. Las bayonetas que defienden los tronos, han impuesto la ley á los Monarcas.

El Sultan de Constantinopla aterraba con sus jenízaros, y los jenízaros hacían temblar á su mismo emperador en el recinto de su palacio.

Las guardias pretorianas de Roma, destronaban tantos emperadores, como defendieron y llevaron á la cumbre de la dignidad. La humanidad entera siempre avanza con paso firme, aunque lento, hacia un orden de cosas mejor bajo el irresistible impulso de la justicia y de la verdad, porque las ideas morales se purifican, se desarrollan con mayor energía, á medida que se extiende la civilización, y encuentran un culto sincero y una veneración ilustrada en todas las naciones modernas.

Bajo la brillante enseñanza y dulce voz de *humanidad, filantropía y fraternidad* se forman asociaciones que tienen un objeto eminentemente moral y caritativo, y vencen los obstáculos y barreras, que parecían insuperables, del egoísmo personal y de la ambición estúpida inoculada en nuestras costumbres. La iglesia cristiana fomenta y conserva las *congregaciones parroquiales* que desplegaban un celo verdaderamente piadoso en favor de todos los desgraciados, socorriendo á los huérfanos y protegiendo á las viudas; *congregaciones* que nos recuerdan la religiosidad acendrada, la verdadera caridad y sentimientos puros de nuestros abuelos.

El despotismo y todo gobierno de terror caen por su propio peso.

Vis consilii expers mole ruil sua, dice Horacio: Las arbitrariedades políticas indican injusticia y debilidad.

Los pueblos que gimen bajo su yugo triunfan de la violencia y poder de sus tiranos, porque es ley providencial

que *el crimen perezca y se anonade por sí mismo.*

No olvidemos nunca el ejemplo de Danton y Robespierre: estos establecieron los tribunales revolucionarios y el terror de los patibulos y perecieron en los patibulos por la autoridad de los tribunales revolucionarios: el Directorio sancionó las proscripciones y el maquiavelismo en Francia, y sucumbió á la fuerza de otras proscripciones y de un maquiavelismo nuevo: Napoleón dominó con una ambición sanguinaria y un egoísmo personal, insensato y mezquino; y la ambición frenética y desapoderada de sus mariscales y de los condes del imperio derribó á su Señor, á su ídolo y al heredero de la revolución. La Francia llevó sus ejércitos por la Europa, y ésta á su vez paseó en triunfo sus tropas por *esa nación de héroes*, y llevó á Santa Elena á su gran Capitán.

¿Han olvidado ya esta grande lección los poderosos monarcas y gobiernos que presenciaron un drama tan bello?

Antonino Ruiz del Banco,
Maestro.

Valdefuentes 24 de Mayo de 1897.

Los paseos escolares desde el punto de vista educativo.

Su importancia física —La escuela, tal como hoy la conocemos, no reúne condiciones para satisfacer las necesidades físicas de la infancia. Todos los medios que con dicho objeto puedan emplear en ella no pasarán de ser indirectos, precauciones higiénicas encaminadas á no perjudicar la salud de los niños y en ocasiones ni estos medios podrán llevarse á cabo con regularidad por defectos de construcción del propio edificio; pero conseguir la educación directa de los músculos, ó sea el desenvolvimiento de la fuerza física, haciendo uso de ejercicios corporales apropiados, es imposible de todo punto. A lo sumo, se verifican algunas marchas evolutivas al cambio de ejercicios, al formar los semicírculos, al salir de las mesas, etcétera; mas todos estos movimientos isócronos son muy poco eficaces para el desarrollo físico, contribuyendo únicamente á mantener flexibles los músculos de las extremidades inferiores, condenados á la inacción durante el estudio.

En cambio los paseos escolares, rompiendo la monotonía de la escuela y sus reglamentarias tareas, proporcionan al niño completa libertad de acción permitiéndole, como es consiguiente, dar soltura y movimiento á todos los músculos para obrar conforme á sus deseos en medio de una atmósfera oxigenada que fortalece y vivifica, en abierta oposición y quietismo y sedentariedad de la sala de clases y á la aspiración continúa de su aire casi siempre enrarecido. Júzguese, pues, de la importancia que revelan los paseos escolares en el orden físico y si su adquisición para la escuela no es una de las mayores conquistas que ha logrado la moderna Pedagogía.

Algunos opinan que la práctica del

paseo escolar es necesaria tan solo en los centros de población, careciendo de interés en los pueblos rurales, por cuanto en estos el ambiente que se respira es más sano y el campo se halla á corta distancia de las casas.

Esta opinión carece de fundamento, porque la institución del *paseo* no se ha hecho exclusivamente para atender al mejoramiento físico de los niños, sino que se halla relacionada con todas las ramas de la Pedagogía.

Y aun cuando su acción se limitara al terreno único en que colocan los paseos los que de tal modo opinan, conviene conocer que las pequeñas poblaciones cuentan, por lo general, con pésimos locales, donde se hace insufrible y nociva la estancia del tiempo reglamentario para las tareas escolares, por mañana y tarde.

Asusta el pensar que un niño de asidua asistencia pasa en la escuela desde la edad de seis á doce años, más de diez mil horas, y en tan larga permanencia, bien puede adquirir deformidades en el cuerpo y hasta enfermedades que amarguen su vida, si no se procura desviar el curso de los trabajos dando alguna que otra vez expansión á los músculos.

En tal sentido, puede quedar confirmado que el beneficio de los paseos comprende á toda clase de población, sea grande ó pequeña.

Noticias

La Junta de Colonias escolares de Oviedo ha elevado una instancia al Director general de Instrucción pública, solicitando la subvención de 1.500 pesetas para la colonia que habrá de organizarse este verano en la playa de Salinas

D. Francisco Escalada, maestro de Cañaveras (Cuenca) propone á sus compañeros en *El Maestro de Escuela* reunirse en buen número y nombrar un abogado que con un tanto por ciento de beneficio se encargue de proceder contra los ayuntamientos morosos hasta conseguir el cobro de los atrasos.

Con motivo de la renuncia de la señora Arrizabalaga, juez del tribunal de oposición á escuelas de párvulos de sueldo inferior á 2.000 pesetas, se ha dispuesto:

- 1.º Que una vez comenzados los ejercicios, no debe ser sustituido ningún juez.
- 2.º Que siga funcionando el tribunal con los vocales restantes.
- 3.º Que para que todos los opositores queden en igualdad de condiciones, se reste á los ya calificados los puntos que les adjudicara el juez que haya renunciado.

Tenemos noticia de que en el Rectorado se halla ultimado el examen de los expedientes para la provisión de las escuelas de niñas y mixtas, cuyas propuestas se publicarán muy pronto.

Los trabajos de clasificación para las escuelas elementales é incompletas de niños se hallan más atrasadas.

Por el Rectorado de este distrito universitario, ha sido desestimada la instancia del Maestro D. Anacleto Martínez y Martínez, en solicitud de nuevo título administrativo con el sueldo anual de 450 pesetas, de acuerdo con el informe emitido por la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto no haber lugar á admitir el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villadecanes contra el acuerdo de esta Junta provincial que le había declarado obligado á crear una escuela elemental de niños y otra de igual clase de niñas en el pueblo de Vatuille de Abajo.

Por el Ministerio de Fomento se ha declarado la compatibilidad de los cargos de maestro de primera enseñanza con los de notario eclesiástico y depositario de fondos municipales.

Por el Consejo de Instrucción pública se ha declarado á D. Melitón Escamilla con derecho á Escuelas superiores.

Ha sido jubilada por edad D.ª Melchora Valladares, maestra de Riaño.

PERMUTA.—La desea una Maestra de esta provincia de León con otra de Asturias, con 1.100 pesetas de sueldo y demás emolumentos.

¡Motivos de salud é intereses la obligan á dejar una de las mejores villas de esta provincia, país pintoresco y ameno, cuyo panorama nada deja que desear comparado con el suelo asturiano.

Rogamos á la prensa profesional asturiana den publicidad á este anuncio. Para informes dirigirse á D. Pascua Martín, Maestro de Corullón y Redactor de esta revista.

D. E. P. Ha fallecido en Campomaraya D.ª Victorina Viñayo, Maestra de aquella escuela pública de niñas y esposa del que lo es de la de niños nuestro querido amigo D. Eduardo del Palacio, después de una muy larga y penosa enfermedad.

Joven aun deja numerosa prole y esposo en el mayor desconsuelo. Acompañamos en su justo dolor á tan atribulada familia y rogamos á nuestros compañeros pidan á Dios con nosotros por el eterno descanso de su alma y que sea pródigo para concederles la resignación cristiana, que tanto necesitan para llorar pérdida tan irreparable.

Ha fallecido en Valencia D. José Bernardo Amores, tío del director de nuestro querido colega *El Criterio*. Acompañamos al Sr. Castro Legua en su intenso dolor.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Honesto González, Maestro de Murias de Pa-redes.

Asuntos de familia le retendrán unos días entre nosotros.

* * *

Por noticias particulares recibidas en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se sabe que estan aprobadas las relaciones de subvención á escuelas.

Es pues seguro que en los primeros días de Julio habrá ingresado la subvención del Estado correspondiente al 4.º trimestre. Durante el actual año económico estas atenciones han sido cumplimentadas con religiosa puntualidad, á lo cual no estaban acostumbrados los Maestros.

¡Buen argumento para los que defienden que las obligaciones de enseñanza corran á cargo del Estado!

defectos los que V. dice lo son, aunque no pueda ya, por ahora, discutirlo, en lo cual tendría mucho gusto á no im-pedírselo razones de índole privada.

3.º Que considera, por su parte, terminada la polémica y deja á los lec-tores que la hubieren seguido puntual-mente, el juicio y pareceres respectivos tocante á la misma, y

4.º Que dá por no dichas las frases que hayan podido molestar á V., como V. da por retiradas las suyas, quedan-do también s. s. suyo.

Y cumplido el encargo de nuestro querido amigo y compañero, uno de los profesores de más brillantes méritos profesionales y periodísticos, tenemos el honor de ofrecernos de V. atento y S. S. q. l. b. s. m.—Nicolás Dalmau, maestro de las escuelas superiores.— José Martín Borio, maestro de Madrid.

BIBLIOGRAFÍA

ARTE DE LA LECTURA

SEGUNDA EDICIÓN

POR

D. Rufino Blanco y Sanchez

Agotada en pocos meses la primera edición de este libro, acaba de publi-carse la segunda, que contesta exten-samente á todos los temas de la asig-natura de los programas oficiales para oposiciones á escuelas públicas.

Esta edición, que ha sido notable-mente corregida, lleva un retrato y el autógrafo de Ernesto Legouvé, dedica-dos al señor Blanco por el gran lector francés, y contiene además una *intro-ducción* sobre el lenguaje, brillante-mente escrita por D. José María Bris, Consejero de Instrucción pública.

Dicho libro se remite certificado y franco de porte enviando *tres pesetas* al Director de nuestro colega *El Ma-gisterio Español* (Calle de la Reina, 8, 2.º, Madrid).

* * *

Los inteligentes editores Sres. Hijos de Santiago Rodríguez de Burgos, han tenido la galantería, que mucho les agradecemos, de remitirnos la quinta edición del bonito libro *El Previsor* por D. Antonio A. Carretero que acaba de ser reformado y aumentado notablemente por D. Angel Bueno, que ha conseguido hacer un libro de especiales condiciones para la lectura.

Si fué siempre utilísima esta obra, y lo dice bien claro el haberse agotado cuatro numerosas ediciones, lo es hoy mucho más después de la im-portante reforma del Sr. Bueno.

Destinada á facilitar la elección de carreras, oficios y artes á los niños que concurren á las escuelas, muchos de los cuales se entregan ciegamente por capricho ó consejo á un género de ocupación que tal vez le ha de repug-nar toda la vida; pocos libros tan úti-les como este, que señala en su lec-tura ventajas é inconvenientes de las diversas ocupaciones á que el hombre puede entregarse, haciendo que el niño revele desde los primeros momen-tos el género de vida que más le agrada, dando lugar por tanto, á que se le pueda aconsejar mejor llegado el oportuno momento.

El señor Bueno ha dado á *El Previ-sor* nueva vida, cierta amenidad, cier-ta frescura que á la infancia deleita, y ha completado y modificado las indica-ciones de artes, oficios y carreras con arreglo á los más modernos adelantos y disposiciones oficiales vigentes.

El libro del señor Carretero consti-tuye hoy un rico tesoro de enseñanza, sobre todo para aquellas escuelas en donde las escursiones escolares son imposibles, cumpliendo con las ma-yores exigencias pedagógicas.

Quinta edición de la casa *Rodriguez* en 8.º mayor (162x120 milímetros) de 312 páginas en papel superior agar-banzado, ilustrada con preciosas lá-minas fotográficas; encuadernada só-lidamente en pasta con alegóricos cro-

mos en las tapas, que se vende á 11 pesetas docena, y que creemos un deber recomendar á nuestros lectores.

Ese es el camino que debe seguir todo editor que desee obtener el favor del Magisterio; hacer libros verdadera-mente pedagógicos bien impresos é ilustrados y encuadernados con toda solidez y elegancia, condiciones que reúnen todas las publicaciones de la casa Hijos de Santiago Rodríguez á quien felicitamos por el especial cui-dado é interés con que atienden quan-to á la enseñanza se refiere.

Publicaciones de Melitón Escamilla, Maestro de Madrid

El Progresivo.—Catón metódico y facilísimo de lectura: 3 pesetas docena.

Armonías educativas.—Lectura moral, científica y recreativa: 7,50 pesetas docena.

Aritmética teórico-práctica, completa y sencilla (6.ª edición): 6 pesetas docena.

Geometría, Geografía, Física é Historia Natural, en un tomito de 150 páginas (4.ª edición), 6 pesetas docena.

Estas cuatro obrillas se hallan apro-badas por el Consejo de Instrucción pública.

Epítome de Gramática Española. (6.ª edición), con un resumen de análisis lógico: 6 pesetas docena.

El Instructor Permanente.—Compendio de Ortografía y Prosodia Espa-ñolas: 2 pesetas ejemplar.

PUNTOS DE VENTA

Sres. Hernando y Compañía, Arenal, 11. Casa del autor, Mesón de Paredes, 100. principal.

Correspondencia administrativa

S. G. P. La Ribera. Abonada su suscri-ción hasta fin de Agosto próximo. Se remiten los números que pide en su atenta del 16

P. F. Ferral. Queda V. suscrito.

A. A. Villafranca del Bierzo. Anotada su suscripción.

F. V. de M. Corias, Gracias por los pro-pósitos que manifiestas en tu atenta carta.

16. De la circunferencia.

Definición de la circunferencia y de las líneas que en ella se consideran.—Demostrar que tres puntos que no están en línea recta determinan una circunferencia.

—Valor del cuadrante, y medida de los arcos.

17. Tangentes y secantes de la circunferencia.

Puntos de contacto que pueden tener una recta y una circunferencia, ó dos circunferencias, en un plano.—Indicar las distancias de la recta al centro de la circunferencia, ó entre los centros de las dos circunferencias, en los diferentes casos que pueden ocurrir.

18. Problemas gráficos relativos á la circunferencia y á los arcos.

Dibujar circunferencias.—Trazar una circunferencia igual á otra.—Dividir una circunferencia en dos partes iguales.—Trazar un arco igual á otro dado.—Dividir una recta en dos partes iguales por medio de la perpendicular.—Trazar una perpendicular en el punto medio de una recta, y en un punto cualquiera que no sea un extremo.—Desde un punto dado fuera de una recta trazar á esta una perpendicular.—Hacer pasar una circunferencia, ó un arco, por tres puntos dados.—Hallar el centro de una circunferencia ó de un arco.

19. Perpendiculares oblicuas y paralelas en la circunferencia.

Propiedad del diámetro perpendicular á una cuerda.

Programa de Geometría plana

(Para las oposiciones á las Escuelas elementales de niños.)

1. Geometría: su división.

Definición de la Geometría.—Geometría plana.—Geometría del espacio.

2. La extensión y sus dimensiones.

Definir la extensión: extensiones iguales, equivalentes y semejantes.—Definir las dimensiones.—¿Que se entiende por cuerpo geométrico, superficie, línea y punto matemático?

3. Clasificaciones fundamentales.

Representación gráfica de la línea y su clasificación primera.—Idem id. de la superficie.—Representación gráfica del punto matemático y de los puntos geométricos.

4. Generalidades sobre la línea recta.

Clasificación de la línea recta considerándola aislada en el espacio y en relación con otra recta.—Demostrar que dos puntos determinan la posición de una línea recta: corolarios que de aquí se deducen.

5. Trazado y medición de rectas.

Trazar líneas rectas en el papel, como auxiliares del dibujo.—Unidad usual de las medidas lineales: su aplicación á la medición de líneas rectas.

EL MAGISTERIO LEONÉS

REVISTA SEMANAL PEDAGÓGICA Y DE INTERESES PROFESIONALES

Se publica los Sábados

Órgano único que se publica en esta provincia y de carácter verdaderamente profesional, elaborado por Maestros de Escuelas públicas y dedicado á la defensa de los intereses de la 1.^a enseñanza y de los derechos del Profesorado de esta clase.

Comprende artículos de actualidad, de doctrina científica y pedagógica, toda clase de disposiciones oficiales, consultas y su jurisprudencia legal, vacantes y noticias que interesen al Magisterio y una sección administrativa para contestar, con el laconismo propio de esta clase de correspondencia á cuantos asuntos se nos confíen y tengan analogía con el ramo de primera enseñanza.

Hé aquí nuestro lema:

«La necesidad que se impone, nos ha traído á la prensa, «somos, pues, de los Maestros» y venimos á satisfacer esta necesidad....» y á llenar un vacío.

Precio de suscripción, por ahora, 6 pesetas al año.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.—Al Director en Mansilla de las Mulas (León).—En la Administración, Platerías 15 y Pozo 1, León y en la Imprenta Miñón.

Correspondencia al Director ó Administrador.—Originales al Director, quien no les devuelve.

Casa de Miñón

IMPRESA, ENGUADERNACION Y LIBRERÍA

LEÓN

MAXIMINO A. MIÑÓN [Sucesor]

Casa fundada en el año 1795

En este Establecimiento encontrarán los Sres. Profesores de 1.^a enseñanza menaje completo para sus escuelas, en condiciones especiales de economía.

Librería religiosa.

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Impresos de toda clase de cuentas municipales.

Objetos de escritorio.

Oleografías, Cromos, estampas y grabados.

Gran novedad en Calendarios americanos.

El Mapa de la Provincia.

Libros de texto de 1.^a y 2.^a Enseñanza, otros de legislación y de derecho, de religión y moral.

Tintas de STEPHENS de escribir y copiar.

Suscripciones á todos los periódicos y revistas Nacionales y Extranjeras.

Casa de Miñón

Casa de Miñón

Casa de Miñón

León: 1897.—Imp. de Maximino A. Miñón.

—94—

6. Problemas referentes á líneas rectas.

¿Qué son problemas numéricos?—¿Qué son problemas gráficos?—Suma y resta de líneas rectas.—Multiplicar y dividir una recta por un número entero.

7. Generalidades sobre los ángulos.

Definición, elementos, lectura y clasificación de los ángulos.—Ángulos adyacentes y opuestos por el vértice: complementarios y suplementarios.—Comparación de estos ángulos.—Bisectriz.

8. De las rectas perpendiculares y oblicuas.

Fundamento de esta clasificación.—Enumeración de las propiedades principales de estas clases de líneas, demostrando las más esenciales.

9. Trazado de líneas perpendiculares.

Trazar sobre el papel rectas perpendiculares valiéndose de la regla y de la escuadra.—Comprobar la exacta construcción de estos instrumentos.

10. De las rectas paralelas.

Definición.—Demostrar que dos rectas perpendiculares á otra tercera son paralelas entre sí.—Ángulos que forman dos paralelas cortadas por una secante: sus nombres y propiedades, demostrando las más importantes.

11. Trazado de líneas paralelas.

Trazar paralelas valiéndose de la escuadra y del escantillón.—Fundamento de estos modos de proceder.

—95—

12. Valores relativos de dos ángulos.

Valor relativo de dos ángulos cuyos lados sean respectivamente paralelos ó perpendiculares.—Casos que pueden ocurrir.

13. De las rectas proporcionales y escalas.

Qué son rectas proporcionales, y cuál es su fundamento.—Construcción y uso de las escalas arbitrarias ó de unidad conocida.—Valor de estas expresiones: escala de 2 por 100, de 1 por 100 y otras semejantes.

14. Problemas gráficos con líneas proporcionales.

Dividir una recta en un número cualquiera de partes iguales.—Dividir una recta en partes proporcionales á otras rectas dadas.—Hallar una cuarta proporcional á tres rectas dadas.—Hallar una tercera proporcional á dos rectas dadas.

15. Rectas transversales.

A qué se llama recta transversal: segmentos que determina una transversal de tres rectas que se corten dos á dos en puntos distintos.—Razón armónica de cuatro puntos de una recta: su notación.—Haz de rectas: centro y radios.—Sistema armónico: su nomenclatura: haz armónico.—Sistemas homotéticos directos é inversos: centro: razón de homotecia: puntos homólogos.—Sistemas simétricos: centro de simetría.—Sistemas semejantes: razón de semejanza.